



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de septiembre de 2015  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo período de sesiones**  
Temas 56, 57 y 123 del programa provisional\*

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo año**

**Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones  
de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos**

**Examen amplio de las misiones políticas especiales**

**Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas**

## **El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz**

### **Informe del Secretario General**

#### **I. Antecedentes**

1. El 31 de octubre de 2014, encargué a un Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz que hiciera un examen amplio de las operaciones de paz de las Naciones Unidas en la actualidad y de la manera en que se podría mejorar su eficacia, eficiencia y capacidad de respuesta en un mundo en evolución. El Grupo Independiente presentó su informe ([A/70/95-S/2015/446](#)) el 16 de junio de 2015. Doy las gracias y felicito al Presidente José Ramos-Horta y al resto del Grupo Independiente por el excelente informe que han elaborado, tras celebrar amplias consultas con los Estados Miembros, otras organizaciones y grupos de la sociedad civil. El presente informe constituye mi respuesta a las recomendaciones del Grupo Independiente y el programa para llevarlas adelante.

#### **II. Introducción**

2. “Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”: las palabras iniciales de la Carta expresan la finalidad de las Naciones Unidas. Setenta años después, esa finalidad parece más urgente y más difícil que nunca. Desde 2008 el

\* [A/70/150](#).



número de grandes conflictos violentos casi se ha triplicado. Controversias latentes durante mucho tiempo se han intensificado o han recaído en guerra y han surgido nuevos conflictos en países y regiones antes considerados estables. Las etiquetas atribuidas a los conflictos, como “internos”, “interestatales”, “regionales”, “étnicos” o “sectarios”, son cada vez más irrelevantes, ya que las fuerzas transnacionales del extremismo violento y la delincuencia organizada aprovechan e instigan las rivalidades locales. Las fronteras no ponen límite a la degradación ambiental ni a la privación de recursos. La exclusión en el propio país traslada las tensiones al extranjero. El número de personas desplazadas por la guerra ya es de casi 60 millones, y las necesidades humanitarias mundiales para 2015 se acercan a los 20.000 millones de dólares.

3. Las crisis violentas están impulsando la colaboración internacional a niveles sin precedentes. Las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tienen hoy más de 128.000 personas desplegadas en 39 misiones, más que en cualquier otra época de su historia. Las organizaciones regionales de África y Europa llevan a cabo operaciones de gestión de crisis por sus respectivos continentes y, en ocasiones, transcontinentales. Múltiples mediadores, enviados y observadores recorren el mundo. Las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales se despliegan a zonas en conflicto para ayudar a aplacar y vigilar la violencia. Muchas de esas iniciativas contribuyen a salvar vidas y mitigar los efectos de la violencia.

4. Sin embargo, el ritmo de proliferación de conflictos supera nuestros esfuerzos. Millones de personas siguen viviendo en el temor y la pobreza extrema. La imposibilidad de prevenir o poner fin a la guerra en la República Árabe Siria, Sudán del Sur y otros lugares domina la conciencia pública. En la era de los medios sociales, los espantosos excesos del extremismo violento visitan diariamente nuestros hogares. Las divisiones y la competencia entre Estados están obstaculizando las intervenciones internacionales coherentes allá donde más se necesitan. Surge una profunda incertidumbre entre la población respecto a la adecuación de las instituciones mundiales, regionales y nacionales en un momento en que han de hacer frente a más exigencias que nunca.

5. Las Naciones Unidas, desde su fundación, se han esforzado por prevenir, mitigar y resolver los conflictos violentos mediante una serie de medidas, desde el apoyo a los derechos humanos y el desarrollo inclusivo hasta la prevención, el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz y, a más largo plazo, la recuperación y la reconstrucción. No obstante, con demasiada frecuencia, esos esfuerzos han sido fragmentados y no han estado a la altura de la tarea. Los límites de nuestra participación se reflejan en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, la faceta más visible de la Organización. Durante más de seis decenios han mostrado una notable capacidad para adaptarse a situaciones en evolución y a nuevas exigencias, guiadas por principios bien establecidos. Pero las misiones están luchando por hacer frente a la propagación y la intensidad de los conflictos actuales, y la falta de unidad entre los Estados Miembros respecto a su alcance y aplicación frustra su adaptación. En las propias operaciones de paz, la conducta vergonzosa de algunas personas empaña los esfuerzos de otras decenas de miles. Estoy convencido de que podemos y debemos hacer más para plantar cara a esos enormes desafíos.

6. El informe del Grupo Independiente constituye una base sólida para hacerlo. En él se examinan diferentes entornos y tareas a los que se enfrentan hoy las

diversas operaciones de paz y se formulan recomendaciones audaces y equilibradas para reforzarlas. Se nos insta a restablecer la búsqueda de acuerdos políticos pacíficos como vértice de las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a prevenir y resolver conflictos y proteger a los civiles. Para lograrlo, se hace hincapié en las alianzas con las organizaciones regionales, los gobiernos anfitriones y las comunidades locales. Se exhorta a utilizar toda la gama de operaciones de paz de manera más flexible, como un continuo de respuestas y transiciones fluidas entre distintas fases de las misiones basadas en un marco administrativo más centrado en las actividades sobre el terreno. El Grupo Independiente destaca la necesidad urgente de adoptar nuevos enfoques para prevenir los conflictos y mediar en las controversias antes de que estalle la violencia.

7. Estos mensajes se complementan con otros exámenes que los Estados Miembros tendrán ante sí en los próximos meses. El Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz señala la fragmentación que debilita los esfuerzos internacionales y defiende que el mantenimiento de la paz debe ser una tarea básica de las Naciones Unidas. El estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) examina los progresos logrados en la tarea de situar a la mujer en el centro de la agenda de paz y seguridad de las Naciones Unidas. La próxima Cumbre Humanitaria Mundial y el informe correspondiente se centrarán en las repercusiones de los conflictos y la exclusión para la seguridad y la dignidad de los más vulnerables. A finales de 2015 presentaré un plan de acción en el que figurarán medidas prácticas para prevenir el extremismo violento.

8. Se hace un llamamiento colectivo en pro de un cambio urgente en la manera en que concebimos nuestros instrumentos de paz y seguridad, en que los aplicamos y en que trabajamos conjuntamente para aprovechar al máximo sus efectos. Sobre la base de las recomendaciones del Grupo Independiente, el presente informe expone las prioridades y las medidas fundamentales para llevarlas a la práctica. Mi plan de acción se centra en tres pilares: una atención renovada a la prevención y la mediación; alianzas regionales y mundiales más estrechas; y nuevas formas de planificar y llevar a cabo las operaciones de paz de las Naciones Unidas para que sean más rápidas, más sensibles y ofrezcan mayor rendición de cuentas ante las necesidades de los países y las personas en situaciones de conflicto. Algunas medidas reflejan mis prioridades más antiguas, como el claro énfasis en la prevención de mi iniciativa Los Derechos Humanos Primero. Otras se basan en experiencias, a veces dolorosas, extraídas de los esfuerzos por intervenir ante conflictos durante los ocho años anteriores de mi mandato. Ya he iniciado algunas acciones, pero otras exigen esfuerzos a más largo plazo y una atención constante. En conjunto, constituyen un esfuerzo amplio por reforzar las operaciones de paz de las Naciones Unidas y la capacidad de la Organización para hacer frente a los conflictos.

9. En el presente informe utilizo el término “operaciones de paz” para reflejar las recomendaciones del Grupo Independiente y expresar la forma holística y adaptada en que deben utilizarse los instrumentos de paz y seguridad de las Naciones Unidas si queremos lograr efectos mejores y más sostenidos. El término abarca todas las operaciones de paz y seguridad sobre el terreno cuyo mandato haya sido encomendado por el Consejo de Seguridad o la Asamblea General, o que hayan sido aprobadas por ellos, como las operaciones de mantenimiento de la paz y las

misiones políticas especiales, junto con los enviados y las oficinas regionales que interponen mis buenos oficios.

### **III. Prioridades para las operaciones de paz de las Naciones Unidas en el mundo actual**

#### **Búsqueda de soluciones políticas**

10. El Grupo Independiente nos recuerda que el objetivo fundamental de las operaciones de paz de las Naciones Unidas es una solución política negociada. El tipo de solución política sí es un aspecto importante. Las violaciones generalizadas de los derechos humanos a menudo desencadenan una operación de paz de las Naciones Unidas cuya salida se basa, entre otras cosas, en los avances en la protección de esos derechos. Por tanto, las Naciones Unidas fomentan soluciones políticas que promuevan sociedades pacíficas e inclusivas y ayuden a impulsar los derechos humanos. No se trata de un ideal elevado, sino que tiene sentido práctico y constituye el elemento central de los aspectos operacionales de la iniciativa Los Derechos Humanos Primero. Las sociedades con instituciones eficaces, inclusivas y responsables tienen más probabilidades de soportar las crisis y gestionar pacíficamente las controversias. Las comunidades que reconocen la dignidad de cada persona son menos dadas a alimentar resentimientos que puedan manifestarse en extremismos.

11. Las soluciones políticas a los conflictos dependen, en última instancia, de la población y los dirigentes de un país. La respuesta eficaz a los conflictos, como señala el Grupo Independiente, debe tener en cuenta las prioridades y necesidades nacionales y locales, y ha de estar dirigida a crear capacidad nacional para proteger y reforzar la paz inclusiva. Pero debemos plantearnos con sinceridad los desafíos que conlleva. Los países en conflicto son, de hecho, comunidades divididas, lo que refleja la ruptura del consenso sobre cuáles son las prioridades y las personas cuyas necesidades son más importantes. La búsqueda de soluciones tal vez implique reunir múltiples opiniones y exigencias enfrentadas. Es fundamental que las Naciones Unidas hablen con todas las partes y con todas las personas que ejercen influencia sobre ellas.

12. La capacidad de las misiones de las Naciones Unidas para obtener la participación de todos los asociados en la elaboración y el mantenimiento de soluciones políticas viene determinada por su peso político. Las operaciones de paz no se despliegan sin un apoyo internacional considerable, pero dicho apoyo no siempre es continuado ni está acompañado de una presión coordinada sobre las partes beligerantes o quienes les brindan asistencia. En Darfur, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas trabaja en un entorno sin ningún tipo de negociaciones políticas. En la República Árabe Siria y el Yemen, mis Enviados buscan formas de iniciar procesos políticos, aun cuando hay Estados Miembros y agentes regionales que refuerzan su apoyo militar y financiero a las partes enfrentadas. Respaldo plenamente el llamamiento del Grupo Independiente para que el Consejo de Seguridad ejerza su influencia política colectiva en beneficio de soluciones políticas.

13. Muchas de nuestras misiones tienen que hacer frente hoy a las consecuencias del fracaso político y la preferencia por arreglos rápidos. En muchos casos, las intervenciones internacionales reproducen fórmulas previas para la solución de

conflictos: el desarme, las elecciones, la infraestructura y las instituciones, que son fundamentales para la recuperación de un país, como se ha observado en Guinea-Bissau y Liberia. Sin embargo, deben tener una base política y generar mecanismos que acepten la diversidad y las diferencias. Las intervenciones técnicas por sí solas no pueden sustituir la difícil tarea de ayudar a las partes a encontrar soluciones políticas.

14. El llamamiento del Grupo Independiente para que la búsqueda de soluciones políticas se sitúe en el centro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas significa que nuestras actividades deben concebirse y aplicarse de forma que ayuden a las partes en conflicto a llegar a un acuerdo político y mantenerlo. Cuando las perspectivas a corto plazo sean limitadas y el apoyo de las partes, en particular del Estado anfitrión, a una operación de paz de las Naciones Unidas sea parcial o se brinde con vacilaciones, proporcionaré evaluaciones y recomendaciones francas al Consejo de Seguridad acerca de lo que cabe razonablemente pedir a las operaciones de paz y cuáles deberían ser las prioridades.

15. Los esfuerzos políticos deben estar respaldados por una firme determinación, lo que no descarta el uso de la fuerza, de ser necesario. Como experimentamos en Côte d'Ivoire, esto puede ser esencial para disuadir del uso de la violencia contra un proceso político e intervenir si se produce. En ciertos casos, el Consejo de Seguridad podrá solicitar a una operación de paz de las Naciones Unidas que lleve a cabo tareas específicas y claramente definidas de orden público en apoyo de una solución política que cuente con un amplio respaldo internacional y nacional. Sin embargo, las operaciones de paz no están diseñadas ni equipadas para imponer soluciones políticas mediante el uso continuado de la fuerza. Su objetivo no es la victoria militar. Como bien reconoce el Grupo Independiente, las operaciones de paz no son el instrumento adecuado para llevar a cabo operaciones militares de lucha contra el terrorismo. Bien es cierto que se despliegan en entornos violentos y que sufren amenazas asimétricas y deben ser capaces de funcionar de manera eficaz y con la mayor seguridad en ellos. En situaciones de grave riesgo para la población civil, han de poder intervenir con prontitud y de manera competente. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben estar comprometidos y dispuestos a cumplir esos requisitos en operaciones cuyo mandato se atenga al Capítulo VII. Han de estar informados y ser consultados desde el principio acerca de lo que se espera de ellos y de las responsabilidades y los riesgos específicos.

### **Protección de los civiles**

16. Me enorgullecen los progresos que hemos logrado al situar los derechos humanos en el vértice de nuestras iniciativas de paz y seguridad. Son un componente integral de todas nuestras operaciones de paz y un elemento básico de las actividades humanitarias y de desarrollo de las Naciones Unidas. Hemos mejorado nuestra capacidad para evaluar el potencial de que las controversias deriven en violencia y denunciar las violaciones de los derechos humanos ante los gobiernos nacionales y el Consejo de Seguridad. Tal éxito se basa en la estrecha colaboración con las comunidades y las organizaciones no gubernamentales locales, que conocen a la perfección los desafíos y las oportunidades relacionados con el adelanto de los derechos de las personas.

17. En la actualidad, todas las operaciones de paz de las Naciones Unidas tienen la obligación de promover la protección de los civiles. Se trata de una tarea que

incumbe a todos los elementos de cada misión. Disponemos de muchos instrumentos no militares, como la promoción política firme, la presentación de informes fidedignos y el enlace con las comunidades. Numerosas misiones apoyan a las autoridades nacionales en el desempeño de sus responsabilidades de protección, entre otras cosas mediante el apoyo a la policía, el estado de derecho y las instituciones de seguridad, y a los planes de acción nacionales destinados a mejorar la protección de los niños y combatir la violencia sexual. He dado instrucciones para que se pongan en marcha estrategias y mecanismos coherentes de supervisión y presentación de informes en cada misión para reforzar los beneficios colectivos de las actividades cruciales de protección.

18. En las misiones que tengan el mandato explícito de proteger a los civiles, el personal uniformado debe desempeñar su papel que incluirá, cuando sea necesario, el uso de la fuerza. Ese uso de la fuerza se ha definido como preventivo, previsorio y táctico, con objeto de proteger a los civiles sobre los que pesan amenazas de violencia física. El origen y el carácter de la violencia no son los factores determinantes para la actuación. Armas de fuego, machetes, violación y explosivos improvisados: todo tipo de agentes armados emplean esos medios, y más, contra la población civil. Las misiones deben tener la capacidad y la estructura de mando necesarias para intervenir con eficacia, y el personal uniformado ha de cumplir las órdenes de prevenir los ataques, disuadir de que se perpetren y proteger a los civiles contra ellos.

19. En los últimos 15 años, la mejora de las políticas, las reglas de enfrentamiento y la instrucción está ayudando a las misiones a proteger a los civiles. Sin embargo, como afirmó el Grupo Independiente, la participación amplia y universal en las misiones también es vital para su eficacia y credibilidad. Los Estados Miembros tienen las capacidades que pueden mejorar la presencia de las misiones sobre el terreno, la evaluación de los riesgos, las comunicaciones, la movilidad y los aspectos de ingeniería. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que contribuyan a las operaciones de paz brindando apoyo práctico y político.

20. Reafirmo mi compromiso de informar al Consejo de Seguridad sobre las situaciones en que se incrementa el riesgo para los civiles o cuando se observen graves deficiencias en la capacidad de las misiones para cumplir el mandato de protección. Estoy dispuesto a convocar reuniones informativas periódicas con el Consejo sobre situaciones de alto riesgo. Asimismo, me ocuparé de investigar e informar al Consejo y a los Estados Miembros sobre cualquier incidente en el que una misión, una unidad militar o un contingente de policía se haya abstenido de actuar. A cambio, insto al Consejo a que responda de manera activa y sistemática a mis solicitudes de apoyo político y operacional, especialmente en contextos en que los Estados partes participen en ataques contra civiles.

#### **Respuestas adecuadas y adaptadas a las circunstancias**

21. Las operaciones de paz ofrecen una plataforma excepcional para reunir una amplia gama de capacidades de las Naciones Unidas, servir de catalizador del interés bilateral y no gubernamental, y facilitar la adopción de medidas por las Naciones Unidas y sus asociados ajenos al sistema. Ese tal vez sea su mayor potencial para hacer frente a las complejas situaciones de crisis de nuestros días, pero no estamos aprovechando plenamente ese potencial.

22. Uno de los motivos es nuestro bienintencionado intento de clasificar ordenadamente los conflictos y elaborar herramientas específicas para cada tipo. Sin embargo, los conflictos rara vez se ajustan a las categorías. La violencia estalla y remite, las situaciones de estancamiento se prolongan durante años, se producen caídas y recaídas; los grupos rebeldes tal vez utilicen tácticas terroristas; las fuerzas nacionales pueden hacer presa de la población para cuya protección se crearon. Una operación de paz eficaz debe poder mirar hacia el futuro y ajustar constantemente sus intervenciones utilizando todos los instrumentos de las Naciones Unidas.

23. Igualmente, seguimos enmarcando los mandatos y las posturas de las misiones en términos nacionales, cuando la índole transnacional de los conflictos actuales amenaza regiones enteras. La transformación de las operaciones de paz en instrumentos que puedan hacer frente a las dimensiones regionales de los conflictos exige un cambio de mentalidad en toda la Organización.

24. En nuestros días, como observa el Grupo Independiente, más de la mitad del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas trabaja en operaciones sobre el terreno, pero nuestras políticas y procedimientos administrativos y financieros, así como los procesos intergubernamentales, no se configuran sistemáticamente para apoyar entornos dinámicos sobre el terreno. En mi calidad de Secretario General, me he ocupado de esa desconexión. El establecimiento del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tuvo por objeto agilizar nuestra capacidad de actuar con rapidez y eficacia. Es una labor que aún no se ha completado. Con el apoyo de los Estados Miembros, puede hacerse mucho para diseñar respuestas más adecuadas, agilizar el despliegue, preparar mejor a nuestro personal, adaptar el apoyo a las condiciones y las necesidades sobre el terreno, y empoderar a las misiones para que adopten decisiones operativas de manera oportuna.

25. Hay en marcha una serie de iniciativas para ayudar a mejorar la gestión global de la Organización, tales como Umoja, la introducción de un marco de movilidad y desarrollo de las perspectivas de carrera, y nuevas propuestas para un modelo global de prestación de servicios. Me he comprometido a velar por que esas iniciativas respondan a las necesidades sobre el terreno. En la sección siguiente expongo otras medidas que permitirán adaptar y ajustar mejor las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

### **Rendición de cuentas**

26. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben reflejar los valores que promueve la Organización. Si no somos capaces de interactuar con nuestros anfitriones, sus ciudadanos y sus recursos mostrando respeto, nuestras acciones tendrán escasas consecuencias. El liderazgo firme y la rendición de cuentas son esenciales. Como pone de relieve el Grupo Independiente, una sola falta de conducta puede socavar el apoyo de la población local y mancillar la reputación internacional de las Naciones Unidas. Es esencial que el personal de las Naciones Unidas, tanto civil como militar, actúe de manera coherente con nuestros valores. Una parte integral de ello es el historial y el desempeño en materia de derechos humanos de los países que aportan contingentes.

27. La explotación y los abusos sexuales perpetrados por una pequeña minoría del personal de las Naciones Unidas siguen avergonzando a nuestra Organización. Esos abusos dejan cicatrices indelebles en la vida de hombres, mujeres y niños, y son una de mis mayores decepciones. Seguiré haciendo todo lo que esté en mi poder para



acabar con ese flagelo y expongo a continuación las medidas adicionales que voy a poner en marcha al respecto. Los Estados Miembros también deben asumir sus responsabilidades. El Consejo de Seguridad debe destacar la importancia que asigna a unos criterios estrictos de rendición de cuentas, y los países que aportan contingentes han de velar por que las acusaciones de faltas de conducta sean investigadas con diligencia y por que se aplique la responsabilidad penal correspondiente.

### **Alianzas mundiales y regionales**

28. El llamamiento del Grupo Independiente en favor de unas alianzas mundiales y regionales más sólidas es fundamental para la actuación internacional eficaz en materia de paz y seguridad. El Capítulo VIII de la Carta sienta las bases, pero su puesta en práctica depende de nuestra voluntad y capacidad colectivas de llevar a cabo intervenciones previsibles y eficientes con la colaboración de diversos asociados. Hemos logrado importantes progresos en los últimos 15 años: se han establecido marcos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de los Estados Americanos, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva; y se celebran periódicamente diálogos entre las secretarías de un grupo similar de asociados.

29. Las estructuras, los mandatos y las operaciones de nuestros asociados regionales varían ampliamente. A veces difieren nuestros intereses y enfoques. También varían nuestras funciones. En algunas ocasiones, las Naciones Unidas han de organizar y dirigir una intervención de paz y seguridad, y en otras, su función es apoyar e impulsar las acciones de otros. Se necesita un enfoque pragmático e individual, que debe comenzar con la comunicación desde el principio y con procedimientos de consulta en caso de crisis.

30. También tenemos que evitar la improvisación sobre la manera en que colaboramos. A veces no se formulan estrategias políticas, o no se aplican ni se coordinan de manera uniforme. Cada organización genera y negocia desde cero los aspectos relativos a la cooperación para el apoyo y a las personas, los contingentes, las fuerzas de policía, el equipo y las capacidades. Debemos aprovechar nuestra experiencia para establecer arreglos y procedimientos permanentes que puedan aplicarse con flexibilidad en el caso de operaciones sucesivas o paralelas, y fomentar la colaboración cuando las Naciones Unidas y las organizaciones regionales participen en los mismos procesos de mediación.

31. En situaciones de conflictos graves y violaciones generalizadas de los derechos humanos, como señala el Grupo Independiente, las intervenciones nacionales, multinacionales y regionales suelen desplegarse con mayor rapidez y tener más capacidad para hacer frente a combatientes bien equipados y decididos. Acojo con beneplácito los esfuerzos de la Unión Africana para poner plenamente en funcionamiento la Fuerza Africana de Reserva y el compromiso de la Unión Europea de enviar sus agrupaciones tácticas para la gestión de crisis, cuando proceda. Me propongo analizar con esos asociados fundamentales la posible utilidad de esas capacidades como fuerzas de transición mientras se organiza la movilización y el despliegue de una misión de las Naciones Unidas.



32. Las responsabilidades relativas a la paz y la seguridad internacionales asumidas por la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales de África han aumentado enormemente en los últimos años y constituyen una carga humana y financiera importante para los países africanos. Hemos de buscar formas de compartir esa carga. Me comprometo a reforzar los acuerdos que permiten la actuación eficaz de la Unión Africana en nuestro beneficio colectivo y, cuando se desplieguen operaciones de paz de las Naciones Unidas junto a misiones de la Unión Africana, o después de ellas, a incrementar los beneficios políticos y operativos de la cooperación.

### **Enfoque renovado en la prevención y la mediación**

33. En última instancia, no podemos responder al número y la intensidad de las crisis de nuestros días centrandó la atención únicamente en la gestión de los conflictos. La prevención y la mediación deben volver a ocupar el primer plano y esa es una cuestión que también planteó el Grupo Independiente. La intensificación de los esfuerzos de prevención y mediación de las Naciones Unidas, entre ellos, los enviados, las oficinas regionales, la capacidad permanente de la Sede para interponer buenos oficios, los expertos en mediación siempre disponibles y el apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países, ha sido una de mis prioridades. Por ejemplo, en 2014, la capacidad de apoyo a la mediación permitió desplegar más de 100 asesores en materia de mediación para asistir en los esfuerzos de las Naciones Unidas o de nuestros asociados dirigidos a encontrar soluciones políticas.

34. En el plano teórico, existe un firme apoyo a la alerta temprana y la prevención de conflictos, pero no siempre se traduce en la pronta adopción de medidas. Los Estados Miembros, sobre los que recae la responsabilidad primordial relativa a la prevención de conflictos, son a menudo reacios a atraer la atención de todo el mundo sobre sus controversias internas y regionales. A veces, el Consejo de Seguridad ha vacilado en examinar las crisis en sus etapas iniciales. Los buenos oficios del Secretario General han demostrado ser un poderoso instrumento de prevención. Sin embargo, incluso la participación más discreta (mediante el diálogo y la facilitación, la vigilancia de los derechos humanos, los grupos de expertos y el fomento de la capacidad) exige apoyo político para ser eficaz. Si actuamos demasiado tarde o con un apoyo insuficiente, tal vez nuestros instrumentos ya no basten para prevenir la violencia y en esos casos se les culpa erróneamente por no tener éxito.

35. Ha llegado la hora de cumplir nuestro compromiso con la prevención como función básica de la Organización. Un firme apoyo político de los Estados Miembros a los esfuerzos de prevención y mediación de las Naciones Unidas sería una forma potente de transmitir la idea de que el sistema mundial tiene la intención de reducir los conflictos armados. Ayudaría a fomentar la confianza en la capacidad de las organizaciones internacionales para impulsar la paz. A continuación expongo medidas concretas que considero esenciales para ampliar la gama de capacidades de las Naciones Unidas para hacer frente a las crisis antes de que se conviertan en conflictos difíciles de resolver.

## **IV. Aplicación de nuestras prioridades: programa de acción**

36. En la presente sección se establece un programa a corto plazo para lograr que las operaciones de paz de las Naciones Unidas se adapten mejor a su objetivo que, soy plenamente consciente, se prolongará más allá de mi mandato. Dedico especial atención a las medidas que se están aplicando o se pueden aplicar en 2016, al tiempo que ofrezco reflexiones sobre otras medidas que mi sucesor y los Estados Miembros podrían examinar.

### **A. Fortalecimiento de la gama de intervenciones de las Naciones Unidas: capacidades para la prevención de los conflictos y la mediación**

37. El fortalecimiento de los instrumentos de las Naciones Unidas dirigidos a prevenir las crisis y mediar cuando se produzcan ayuda a crear intervenciones más rápidas y eficaces en función de los costos en caso de conflicto, pero el éxito de las medidas iniciales, como las adoptadas en Guinea, no ha despertado el sentimiento de urgencia política sobre la prevención. Ha llegado el momento de invertir en lograr que nuestros instrumentos sean más predecibles y eficaces. Respaldo plenamente el llamamiento del Grupo Independiente en favor de un fortalecimiento significativo y una asignación de recursos más fiable con cargo al presupuesto ordinario para las capacidades fundamentales de prevención y mediación de la Secretaría.

38. Uno de los instrumentos de prevención más poderosos es la participación temprana del Consejo de Seguridad. Cuando se muestra unido y decidido, el Consejo puede aplicar importantes recursos políticos y de otra índole a las situaciones en deterioro. Seguiré estudiando distintos medios de señalar a la atención del Consejo esas situaciones, como las reuniones informativas y los debates oficiosos y el uso permanente del tema “otros asuntos” del programa durante las consultas oficiosas. No obstante, en otros contextos, un enfoque específico tiene más posibilidades de éxito. Proporcionaré más detalles al respecto en mi próximo informe al Consejo sobre la prevención de conflictos.

#### **Oficinas regionales**

39. Las oficinas regionales se han convertido en uno de los instrumentos operacionales más eficaces de las Naciones Unidas para ayudar a calmar las tensiones y apoyar a los agentes nacionales para que lleguen a acuerdos políticos. Como demuestra la reciente participación de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental en Burkina Faso, en alianza con la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, todas esas instituciones colaboran con los agentes nacionales, los equipos de las Naciones Unidas en los países, las misiones y los asociados regionales para actuar en las etapas iniciales de las crisis y poner en marcha intervenciones coherentes. En África Occidental y Central, así como en Asia Central, también contribuyen a formular respuestas colectivas ante una gama de desafíos transnacionales de más largo plazo, desde la delincuencia organizada hasta la gestión de los escasos recursos naturales. Además, esas oficinas son eficaces en función de los costos: sus presupuestos anuales son de entre 3 y 10 millones de dólares.

40. Habida cuenta de la función singular que desempeñan las oficinas regionales, apoyo firmemente el llamamiento del Grupo Independiente para que se establezcan nuevas oficinas allá donde puedan resultar beneficiosas. Estoy estudiando con los asociados regionales y nacionales del Norte de África y Asia Occidental, así como de África Meridional, el establecimiento de oficinas en esas regiones. Dado que son un instrumento operacional fundamental del mandato básico de prevención de la Organización, las oficinas regionales deberían dotarse de recursos adecuados.

#### **Fortalecimiento de las capacidades preventivas de los equipos de las Naciones Unidas en los países**

41. Los agentes para el desarrollo de las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental al señalar a la atención de la Organización el deterioro de las situaciones. A menudo son los primeros en hacer frente a las crisis políticas incipientes y apoyan a los homólogos nacionales en la determinación de los riesgos para el desarrollo y la elaboración de estrategias para hacerles frente. En los últimos años hemos logrado buenos avances en el refuerzo de su capacidad, entre otras cosas mediante el despliegue de asesores sobre paz y desarrollo, asesores de derechos humanos y expertos en mediación. También hemos reforzado la capacidad de los coordinadores residentes en esas situaciones.

42. La aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible, en particular el objetivo 16 sobre sociedades pacíficas e inclusivas, ofrece una enorme oportunidad de intensificar la colaboración entre los agentes para el desarrollo y para la paz y la seguridad. En mi calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, en los próximos períodos de sesiones de la Junta tengo la intención de obtener las aportaciones de los dirigentes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre la forma en que puede colaborar el sistema para fortalecer la labor de prevención y de consolidación de la paz. También he solicitado al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que lleve a cabo un examen de las capacidades actuales de los organismos, fondos y programas, que se tendrá en cuenta en esas deliberaciones y otras posteriores.

#### **Los Derechos Humanos Primero**

43. Mi iniciativa Los Derechos Humanos Primero es un paso más para dar prioridad a los esfuerzos de prevención e intensificarlos en todo el sistema. Su objetivo es fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para detectar los primeros indicios de violaciones graves de los derechos humanos y de posibles conflictos, y permitir intervenciones más eficaces y dinámicas que aprovechen todos los instrumentos del sistema. Me complace el firme apoyo del Grupo Independiente a esta iniciativa y seguiré impulsándola, entre otras cosas mediante la institucionalización de exámenes periódicos de situaciones de alto riesgo por el personal directivo superior, que velarán por que la actuación de las Naciones Unidas sobre el terreno sea rápida y con conocimiento de causa, y esté impulsada por las prioridades en materia de derechos humanos.

#### **Intervención temprana a través de “equipos ligeros”**

44. En situaciones de crisis o de transición de una misión, o bien cuando el representante y la presencia de las Naciones Unidas en el país necesitan apoyo adicional, los “equipos ligeros” de expertos pueden ayudar a combinar las

actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, derechos humanos, y paz y seguridad para elaborar un enfoque adaptado a una situación concreta. Estos equipos reducidos, flexibles y limitados en el tiempo, que operan en el marco de mis buenos oficios, pueden desplegarse rápidamente y a un bajo costo para trabajar con discreción, bajo la responsabilidad de los coordinadores residentes y de las autoridades nacionales o en estrecha consulta con ellos, según proceda, con objeto de evaluar la situación, apoyar los procesos nacionales y facilitar la colaboración con los asociados. Agradezco el apoyo del Grupo Independiente a este importante concepto y seguiré utilizándolo cuando lo considere apropiado.

## **B. Refuerzo de las alianzas entre los niveles mundial y regional**

45. El establecimiento de alianzas eficaces en los niveles mundial y regional será un empeño crucial para los Estados Miembros, los asociados regionales y las Naciones Unidas en los próximos años. Mi informe sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y los asociados regionales en materia de mediación ([A/70/328](#)) refleja nuestras experiencias hasta la fecha y la manera en que podemos intensificar los esfuerzos colectivos.

46. Durante el año próximo tengo la intención de continuar institucionalizando la cooperación con los asociados regionales con los que trabajamos más estrechamente, a fin de permitir las consultas, los servicios comunes de alerta temprana y el análisis de los conflictos, así como las intervenciones coordinadas ante la dinámica y las necesidades específicas de cada región. Junto con la Unión Europea, aplicaremos plenamente las prioridades convenidas para estrechar aún más nuestra firme alianza estratégica durante el período 2015-2018. Comparto la opinión del Grupo Independiente de que la cooperación de las Naciones Unidas con la Liga de los Estados Árabes debería reforzarse aún más, y nuestras dos secretarías están estudiando las posibilidades de desplegar una pequeña presencia de enlace de las Naciones Unidas.

### **La Unión Africana como asociado fundamental**

47. Puesto que la mayoría de las operaciones de paz de las Naciones Unidas están en África, que la Unión Africana tiene importantes operaciones de paz en marcha y que hay iniciativas de mediación conjuntas en todo el continente, la Unión Africana es el asociado fundamental de las Naciones Unidas en la región. Nuestra cooperación se sustenta en principios que se aplican a otros asociados regionales, como la adopción de decisiones de manera consultiva y las estrategias comunes apropiadas para una respuesta integrada a los conflictos, sobre la base de las respectivas ventajas comparativas, la transparencia, la rendición de cuentas, y el respeto de las normas y reglas internacionales. La Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana están adoptando medidas para finalizar en 2016 un Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, que proporcionará un esquema para la colaboración temprana y permanente entre nuestras organizaciones antes, durante y después de los conflictos, y con miras a encontrar soluciones políticas para las crisis a las que nos enfrentamos. Los principios del Marco sientan las bases para la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y el Departamento de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y el Marco ha demostrado el valor de los enfoques colaborativos.

48. Para que las Naciones Unidas cumplan su compromiso de colaborar en alianza con la Unión Africana, debemos optimizar toda la gama de modalidades de apoyo posibles, que podría incluir una combinación de contribuciones voluntarias, cuotas y apoyo bilateral. Coincidiendo con el llamamiento del Grupo Independiente en favor de mecanismos de financiación sostenidos, previsibles y flexibles para respaldar las operaciones de paz de la Unión Africana. En ese sentido, encomio el compromiso de la Unión Africana con la autosuficiencia, por ejemplo con la financiación del 25% de las operaciones de paz que esa organización ponga en marcha en el futuro. Insto a los Estados Miembros a que examinen urgentemente el modo en que las Naciones Unidas pueden responder a esa iniciativa. Con objeto de apoyarla, y de conformidad con mi carta de fecha 2 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo (S/2015/3), he solicitado a la Secretaría que lleve a cabo, conjuntamente con la Unión Africana y en consulta con otros asociados, un examen y una evaluación de los distintos mecanismos de que se dispone actualmente para financiar y apoyar las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo. En ese examen se tendrán en cuenta los resultados del reciente examen estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia.

49. Reconozco, al igual que la Unión Africana, que toda financiación facilitada por las Naciones Unidas dependerá de la capacidad institucional para planificar, desplegar y realizar operaciones de paz con eficacia, así como del respeto de las reglas, las normas, los reglamentos y las reglamentaciones financieras detalladas de las Naciones Unidas. Diversas iniciativas recientes de reforma y reestructuración de la Comisión de la Unión Africana están sentando las bases para lograr procesos institucionales más efectivos. Estamos brindando apoyo a un gran esfuerzo por parte de la Comisión destinado a determinar un concepto eficaz de apoyo a las misiones para la Unión Africana y las capacidades necesarias para aplicarlo. Así, estamos analizando la manera en que la Unión Africana podría tener acceso a contratos marco de las Naciones Unidas. Entre tanto, nos aseguraremos de que las existencias para el despliegue estratégico de las Naciones Unidas estén disponibles como mecanismo para facilitar a la Unión Africana el acceso ágil a los bienes y servicios necesarios para establecer y mantener sus operaciones.

50. Las Naciones Unidas seguirán brindando sus conocimientos especializados, tanto técnicos como de planificación, para ayudar a la Unión Africana en la prevención de conflictos; la mediación; la planificación militar y policial; la gestión financiera y logística; la reforma del sector de la seguridad; las actividades de desarme, desmovilización y reintegración; y las actividades relativas a las minas. También seguiremos apoyando el compromiso de la Unión Africana de integrar los derechos humanos en sus operaciones y velar por que las fuerzas desplegadas por ella respeten las normas internacionales de derechos humanos, del derecho humanitario y del derecho de los refugiados, a fin de facilitar el apoyo de las Naciones Unidas en consonancia con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos sobre el apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas al sistema. Entre los ámbitos de trabajo específicos que hemos convenido en apoyar se cuentan la capacitación antes del despliegue, los mecanismos de supervisión y control, y la selección del personal.

51. Preveo que las Naciones Unidas y la Unión Africana seguirán desplegando sus respectivas operaciones de paz de manera secuencial o paralela en los próximos años. Nos corresponde a nosotros institucionalizar los procesos de consulta y, cuando proceda, los mecanismos conjuntos. Hemos convenido en elaborar, a

comienzos de 2016, un ideal compartido de elementos de referencia para orientar la transición de las operaciones de la Unión Africana a las Naciones Unidas, aprovechando la experiencia adquirida en la República Centroafricana, Malí y Somalia. También hemos acordado iniciar la labor conjunta de normalización del proceso de traslado del personal uniformado de operaciones de la Unión Africana a operaciones de las Naciones Unidas, que abarcará, entre otras cosas, la capacitación, el equipamiento, las normas de apoyo y desempeño, la conducta y la rendición de cuentas, y las necesidades de apoyo logístico.

## **C. Operaciones de paz adaptadas**

52. Las exigencias, las consecuencias y los costos de las operaciones de paz actuales exigen mejorar de manera exhaustiva la planificación y ejecución de las operaciones. El llamamiento en favor de operaciones de paz adaptadas que puedan intervenir con eficacia durante todo el período de conflicto es una de las recomendaciones del Grupo Independiente a las que otorgaré prioridad.

### **Análisis y planificación**

53. Apoyo plenamente la opinión del Grupo Independiente, corroborada por el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, de que el análisis de los conflictos debería incluir sistemáticamente consideraciones sobre los derechos humanos y las amenazas a los civiles, así como las dimensiones política, de seguridad, social, económica, de género y regional. Con ese fin, en los próximos seis meses, se modificarán las metodologías vigentes de análisis de conflictos y se publicarán nuevas directrices que permitirán aplicar de manera sistemática análisis coherentes de los conflictos, así como reforzar e institucionalizar los mecanismos de análisis y respuesta a nivel de todo el sistema —el examen trimestral regional y el Grupo Superior de Acción— establecidos en el marco de la iniciativa Los Derechos Humanos Primero.

54. Las Naciones Unidas tienen una política sobre la evaluación y la planificación integradas en todo el sistema que aporta una buena base para la planificación en el contexto de las operaciones de paz, y que es necesario aplicar de manera sistemática y perfeccionar constantemente. Conforme a la recomendación del Grupo Independiente, y con objeto de apoyar un enfoque estratégico y coherente de las intervenciones de las Naciones Unidas desde la etapa inicial de los conflictos, voy a establecer una pequeña capacidad de análisis y planificación centralizados en mi oficina, con cargo a los recursos existentes. Esa entidad aprovechará y recopilará la información y los análisis de todo el sistema a fin de preparar consideraciones y opciones estratégicas para posibles intervenciones de las Naciones Unidas. Transformaré mis orientaciones en directrices estratégicas que establezcan parámetros generales para la posible participación de las Naciones Unidas, pongan en marcha evaluaciones estratégicas en caso necesario, y definan funciones y responsabilidades, como las del departamento rector. Esa pequeña entidad también servirá para garantizar que la planificación integrada se atiene a mis directrices estratégicas y a las políticas de planificación pertinentes durante todo el período de cada operación.

55. Los departamentos rectores tienen la responsabilidad de impulsar las evaluaciones estratégicas y los procesos de planificación integrados. Un

planificador autorizado, que trabajará en el departamento rector y con otros planificadores en todo el sistema, formulará planes estratégicos homogéneos y adaptados a las prioridades. La Secretaría está recopilando una lista de planificadores superiores, a partir de las capacidades existentes dentro y fuera del sistema. También estoy de acuerdo con la recomendación del Grupo Independiente de transferir la responsabilidad de la planificación de las misiones operacionales a las actividades sobre el terreno, tan pronto como sea factible. Las misiones se encargarán de preparar los planes operacionales de la misión y sus componentes de manera que sean homogéneos, interoperativos y adaptados a su entorno de actuación. Los departamentos rectores de la Sede se encargarán de examinar y aprobar, tras realizar la evaluación, si esos planes operacionales se atienen a las directrices de planificación estratégica, son coherentes y tienen en cuenta los recursos disponibles. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ya han comenzado a aprobar conjuntamente los conceptos militar, de policía y de apoyo.

56. La planificación eficaz también necesita responsables de la planificación capaces y multidisciplinarios. Me he comprometido a mejorar la capacitación en el análisis y la evaluación de conflictos, así como la planificación estratégica y operacional, a fin de que el personal de las Naciones Unidas esté en condiciones de trabajar colectivamente de manera competente. Hago un llamamiento a los Estados Miembros para que apoyen esos esfuerzos.

#### **Mandatos secuenciales**

57. El análisis cualitativo me permite proporcionar al Consejo el asesoramiento franco y detenido que necesita para evaluar las opciones de respuesta a las crisis. Por tanto, la decisión de iniciar una operación de paz debe tomarse en el contexto de un diálogo permanente sobre las nuevas prioridades y sobre la forma en que las Naciones Unidas pueden hacerles frente. Apoyo la sugerencia del Grupo Independiente de que el Consejo examine la mejor manera de establecer prioridades y organizar la secuencia de las tareas que establezca para las operaciones de paz. Algunos de los mandatos más recientes del Consejo han adoptado medidas positivas en esa dirección.

58. El Consejo, sobre la base de objetivos políticos claros, tal vez decida establecer un mandato inicial y solicitarme que, tras un período determinado, plantee propuestas más amplias para definir las prioridades de las tareas de la misión, como la evaluación de las capacidades militares, policiales, sustantivas y de apoyo necesarias para su puesta en práctica, junto con opciones para el establecimiento y el despliegue rápidos.

59. Cuando se necesite de inmediato una presencia significativa, por ejemplo en situaciones donde sea necesaria una protección urgente, el Consejo podrá restringir inicialmente el mandato a tareas políticas, de protección y seguridad, en el entendimiento de que el resto de las tareas dependen de los progresos realizados en relación con las amenazas más inmediatas a los civiles. En esos casos, mis informes incluirían una evaluación periódica de los logros políticos y de protección de la misión, la medida en que sus capacidades le permiten cumplir el mandato de protección, y el apoyo político y práctico adicional que necesita. En esos informes también se haría un seguimiento de los avances hacia un proceso político y se determinarían las opciones de cambios en la estrategia y el mandato de la misión,



cuando no se observaran avances. Si se observa una apertura política, determinaría en mi informe las medidas prioritarias que puede aplicar una misión para apoyarla y promoverla.

60. Los beneficios de los enfoques secuenciales incluyen, además de un mejor uso de los recursos limitados y una mejor gestión de los riesgos, la posibilidad de que las operaciones de paz de las Naciones Unidas, en las etapas iniciales, celebren consultas con las partes interesadas nacionales y regionales sobre la formulación y la ejecución de las tareas incluidas en el mandato. También ofrecen al Consejo más ocasiones de obtener la participación de los Estados anfitriones y los asociados regionales en materia de expectativas y compromisos. Celebraré tener la oportunidad de deliberar con el Consejo sobre estas opciones cuanto antes.

#### **Diálogo entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía**

61. El diálogo permanente entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía es esencial para la comprensión común de las respuestas adecuadas y sus consecuencias para el mandato y la realización de una operación de paz. Ese diálogo debería comenzar antes de la creación de cada misión. Una de las opciones que podrían considerarse es que la Secretaría informara a los posibles contribuyentes y a los miembros del Consejo sobre su evaluación de un conflicto antes de autorizar una operación. Así se alertaría a los posibles contribuyentes y se les permitiría analizar qué capacidades podrían ser necesarias. Además, se daría al Consejo la oportunidad de obtener datos específicos sobre los desafíos y las oportunidades de establecer un mandato con determinadas tareas y de generar las capacidades necesarias dentro de un calendario concreto.

62. Cuando el Consejo esté próximo a autorizar o modificar el mandato de una operación, podría celebrarse una serie de consultas triangulares para garantizar la claridad de las prioridades previstas, las consecuencias operacionales y las capacidades necesarias. Esas deliberaciones serían simultáneas a las negociaciones sobre un memorando de entendimiento entre cada uno de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría. A fin de asegurar que se comprenden plenamente los compromisos de todos, he dado instrucciones al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para que, en cada memorando de entendimiento, incluyan una declaración de necesidades de la unidad, en la que se detallan las capacidades y los niveles que han de proporcionarse y las tareas que deben realizarse.

63. Una vez establecido el mandato de una operación de paz, la Secretaría informará periódicamente a los contribuyentes y recabará sus opiniones sobre la evaluación de los progresos. Nos corresponde a nosotros explicar de inmediato los posibles cambios o necesidades que tengan consecuencias en materia de contingentes y fuerzas de policía.

#### **Colaboración para responder a las prioridades nacionales y generar apoyo para la acción**

64. El consentimiento de las autoridades nacionales es la base para la actuación de las Naciones Unidas en un país. Me propongo analizar con los gobiernos anfitriones correspondientes el establecimiento de pactos como medio para asegurar la

comprensión de los mandatos y de los acuerdos sobre el estatuto de las misiones y, según proceda, el apoyo a la actuación internacional coordinada. Sin embargo, el apoyo de la población local es esencial para la actuación eficaz. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben fomentar de inmediato el apoyo público durante el despliegue, y la comunicación estratégica y la participación de la comunidad son esenciales. Cuando así lo permitan las condiciones de seguridad, las operaciones de paz contratarán a personal nacional y a oficiales de enlace comunitario, especialmente mujeres, desde el principio. Las encuestas de opinión pública realizadas por muchas operaciones de paz son medios valiosos para evaluar periódicamente los progresos y la evolución de las prioridades de la comunidad, por lo que he dado instrucciones para que se realicen cada cierto tiempo.

### **Ofrecer respuestas coherentes**

65. Una vez que se definan las prioridades del Consejo de Seguridad y de los países, mi prioridad es que las Naciones Unidas ofrezcan respuestas coherentes. Unos enfoques integrados nos permiten crear nuevas formas de aunar esfuerzos y permiten que el apoyo especializado proceda de todo el sistema. Además podrían ser más eficaces en función del costo cuando los componentes de las misiones y los organismos participantes comparten personal y servicios y ponen en práctica arreglos de participación en la financiación de los gastos. Tengo la intención de acelerar el establecimiento de plataformas para coordinar la labor en esferas transversales. El Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios reúne al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otras entidades con el fin de prestar apoyo conjuntamente en las esferas del estado de derecho y los derechos humanos en 19 países con operaciones de paz, así como en otros entornos de conflicto y postconflicto. Tengo la intención de potenciarlo fortaleciendo su capacidad para diseñar y ejecutar programas conjuntamente.

66. Las funciones de protección también se beneficiarán de un marco más coherente de apoyo que permita lograr un mayor efecto. Si se empieza por preparar con cuidado y detalle el contacto con las comunidades a nivel local y se sigue con una gestión sólida de la información de las misiones que sirva de base para la acción y de fundamento para las respuestas de protección, y para la presentación de información al Consejo, una plataforma común reforzará la respuesta, la vigilancia y la coherencia de las múltiples funciones de información, incluso en lo relativo a los niños y los conflictos armados y la violencia sexual relacionada con los conflictos. De cara al futuro, todas las operaciones de paz con un mandato de protección de los civiles deberían tener un asesor superior sobre protección de los civiles, destinado en la Oficina del Representante Especial del Secretario General, que se encargaría de coordinar la preparación de estrategias de las misiones y la orientación para todos los componentes, en comunicación con los agentes pertinentes encargados de la protección, incluido el grupo de protección humanitaria. Teniendo debidamente en cuenta la necesidad de responder con flexibilidad según los diferentes contextos, los componentes de derechos humanos de las misiones contarán con una capacidad específica para funciones especializadas en protección de los niños y la violencia sexual relacionada con los conflictos. El jefe del componente será responsable, por

conducto del jefe de la misión, de ejecutar dichos mandatos especializados, y velar por que el Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y el Representante Especial del Secretario General sobre los Conflictos Armados y la Violencia Sexual en los Conflictos tienen la interacción, la información y el apoyo necesarios para el cumplimiento de sus respectivos mandatos.

67. También es fundamental tener mecanismos coherentes para fomentar la participación plena de las mujeres en la paz y la seguridad. Teniendo en cuenta los buenos resultados del programa piloto de Haití, he decidido que a partir de ahora el Asesor Superior de Género de las operaciones de paz de las Naciones Unidas se destine en la Oficina del Representante Especial del Secretario General y cuente con el apoyo de los expertos en cuestiones de género que se encuentren trabajando en los componentes funcionales de las misiones. Me complace el hecho de que ONU-Mujeres, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos estén estableciendo mecanismos para reforzar la prestación de apoyo sustantivo y técnico a las misiones y para aprovechar al máximo sus respectivas ventajas comparativas. Mi próximo informe sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad ofrece información detallada sobre los esfuerzos colectivos realizados para promover los asuntos relacionados con las mujeres, la paz y la seguridad.

68. El empleo y los medios de vida son otros asuntos importantes para las comunidades y en los que los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes tienen ventajas comparativas. La colaboración entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial ha ido aumentando y las dos organizaciones comparten una serie de objetivos. Con el fin de fortalecer la cooperación entre los sectores de la seguridad y la justicia, las funciones básicas de gobierno y el empleo, he dado instrucciones a mi personal directivo superior de que propongan un mecanismo que reúna a las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los principales bancos regionales para intervenir de manera coherente en los países en crisis.

69. Celebro el llamamiento que han hecho tanto el Grupo Independiente como el Grupo Consultivo de Expertos para que se solucionen los problemas que hay para financiar las diferentes actividades necesarias para lograr y mantener la paz. Los esfuerzos para ejecutar los programas exigidos con creciente frecuencia en los mandatos del Consejo de Seguridad se han limitado a seguir recurriendo a los modelos tradicionales de dotación de recursos. No obstante, existen opciones constructivas para utilizar los recursos disponibles en hacer que los asociados contribuyan a la ejecución de los mandatos. A ese respecto me propongo adoptar medidas para asegurar que las próximas solicitudes presupuestarias de las misiones incluyan toda la gama de recursos necesarios para cumplir sus mandatos y que las misiones coordinen estrechamente dicha labor con los equipos de las Naciones Unidas en los países. También tenemos que examinar la forma en que los fondos mancomunados en los países pueden contribuir a coordinar la prestación de apoyo en esferas intersectoriales y ayudar a gestionar las asignaciones de ayuda que a menudo son inconstantes.

70. Mi Fondo para la Consolidación de la Paz se ha convertido en un instrumento de utilidad demostrada en la financiación rápida, coherente y tolerante al riesgo que está produciendo efectos en entornos políticos delicados. El Fondo necesita con

urgencia más recursos para continuar sus operaciones al nivel actual de 100 millones de dólares al año. En el futuro tengo la intención de estudiar a fondo, en estrecha consulta con los Estados Miembros y por conducto de los órganos intergubernamentales correspondientes, posibles formas de aportar recursos previsibles al Fondo. Para tal fin, señalaré los déficits de financiación persistentes a la atención del Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz.

### **Evaluación del efecto y transición**

71. Una evaluación periódica del progreso de las misiones permite a las operaciones adaptar sus respuestas a entornos que cambian rápidamente. Si bien se han dado pasos importantes para establecer evaluaciones sobre el terreno integradas, los instrumentos necesarios para hacerlo siguen siendo incompletos. Generalmente, medir los progresos suele ser tan complicado como lograrlos. Una mejor evaluación del efecto permitiría establecer parámetros realistas para las misiones, y unos presupuestos más centrados en los resultados facilitarían la evaluación periódica y la gestión de recursos.

72. Las evaluaciones independientes periódicas complementarían un enfoque más centrado en los efectos. Soy consciente de que en la actualidad varias entidades de la Sede hacen innumerables evaluaciones rutinarias y especiales. He pedido que se simplifiquen los exámenes para que se puedan hacer evaluaciones independientes más sistemáticas y ofreceré detalles al respecto en mi próximo informe sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

73. Los análisis constantes y la medición de los efectos son igualmente esenciales para una buena transición de las operaciones de paz. Por eso deben llevarse a cabo con los asociados nacionales y de las Naciones Unidas que puedan asumir y continuar tareas desempeñadas inicialmente por las operaciones de paz. Además deben incluir una evaluación de las capacidades y los recursos de estos agentes. Los casos de Côte d'Ivoire, Haití y Liberia serán los primeros en que se seguirá este enfoque, que se basará en las buenas transiciones de Sierra Leona y Timor-Leste. La colaboración política sostenida después de la transición también es esencial. La Comisión de Consolidación de la Paz, así como las organizaciones regionales y las oficinas regionales, serían las más indicadas y pueden desempeñar un valioso papel en este sentido.

### **Financiación y estructuras**

74. Algunos de los arreglos de financiación existentes aplicables a la Secretaría son un obstáculo que impiden establecer operaciones de mantenimiento de la paz a medida y plantean dificultades e ineficiencias a la hora de aprovechar todas las herramientas de que dispone la Organización. Mi informe sobre los arreglos de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales ([A/66/340](#)), que todavía está pendiente de que la Asamblea General lo examine, presenta opciones para hacer frente a muchos de los obstáculos que impiden establecer operaciones de paz a medida. Apoyo el llamamiento del Grupo Independiente a los Estados Miembros para que tomen medidas inmediatas sobre este asunto tan importante. Un enfoque de las operaciones de paz coherente y a medida también exigirá superar los obstáculos que impiden en la actualidad prestar apoyo especializado a las misiones sobre el terreno, ya sea en materia de derechos humanos, mediación o asistencia electoral a

las misiones de mantenimiento de la paz y asesoramiento militar o apoyo para el estado de derecho a las misiones políticas especiales.

75. Como bien señala el Grupo Independiente, la propia estructura de la Secretaría puede también ser un problema a la hora de adoptar un enfoque más coherente. Las estructuras en sí no solucionarán los problemas de coherencia, rapidez y eficiencia, pero sí pueden contribuir a reducir la ineficiencia e impulsar la cooperación al planificar y desplegar operaciones de paz. La recomendación del Grupo Independiente de modificar las estructuras de la Secretaría dedicadas a la paz y la seguridad requerirá un examen más a fondo cuya realización alentaré a mi sucesor. La reestructuración de la Secretaría será una condición necesaria pero no suficiente para adoptar un enfoque a medida de las operaciones de mantenimiento de la paz y calibrar mejor las respuestas a los conflictos.

## **D. Agilidad en el apoyo sobre el terreno**

### **Empoderamiento de las actividades sobre el terreno**

76. El establecimiento de operaciones de paz a medida seguirá siendo un objetivo difícil de alcanzar a menos que cambiemos la manera en que damos apoyo a las misiones. El marco administrativo actual para las operaciones de paz suele ser lento, engorroso y reacio a asumir riesgos. Como promedio, el tiempo que se tarda en contratar al personal civil de la lista de candidatos aprobados y desplegarlo a una operación de paz es de 180 días, de los cuales 120 se emplean en completar la verificación de referencias, la certificación médica y el viaje al lugar de destino. Hay por lo menos 20 pasos distintos que dar para reclutar y desplegar al personal uniformado, que requieren la coordinación de cuatro divisiones diferentes dentro de tres departamentos distintos. Los procesos actuales, cuando se aplican a entornos inestables, con escasos recursos y generalmente alejados, han demostrado ser ineficaces. Se necesita un cambio colectivo de cultura, políticas y enfoques.

77. Debemos adoptar la mejor práctica mundial en administración de organizaciones basadas en el terreno. Este enfoque, aplicado en la mayoría de nuestros países, consiste en ajustar las funciones a las autoridades y la rendición de cuentas. Tengo la intención de conferir mayores facultades a las misiones sobre el terreno con el fin de que puedan desempeñar sus funciones y utilizar los recursos de manera eficaz y responsable.

78. Todos los administradores de las Naciones Unidas deben hacer una gestión responsable de los fondos y recursos confiados a la Organización. La mayor autoridad del personal directivo sobre el terreno irá acompañada, por lo tanto, de medidas firmes para fortalecer las capacidades de gestión de las misiones. Los directores tendrán que rendir cuentas y estableceré líneas claras de mando y orientación para el ejercicio de la autoridad. Los arreglos para la rendición de cuentas incluirán requisitos claros para la presentación de información, vigilancia y apoyo eficientes, y evaluaciones periódicas del rendimiento, así como medidas correctivas que permitan reforzar la autoridad y la adopción de decisiones.

79. Una operación de paz a medida requiere una fuerza de trabajo dinámica que pueda adaptarse y cambiar de tamaño para atender necesidades específicas en cualquier momento. La Organización debería poder contratar y desplegar con rapidez a personas cualificadas en las modalidades contractuales más adecuadas,

sancionarlas si hubiera motivo y rescindir sus contratos cuando no se las necesite más en el mandato o contexto para el que fueron contratadas. Esto no es posible con los arreglos actuales. La contratación de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico está sujeta a los mismos criterios que la del personal internacional, incluso en los países que salen de un conflicto prolongado y donde las condiciones no han sido propicias para que las personas puedan cumplir esos criterios. Tengo la intención de llevar a cabo para septiembre de 2016 un examen de los principales procesos que podrían no funcionar en nuestras operaciones sobre el terreno y he pedido que para septiembre de 2017 se complete un examen más amplio de las políticas y procedimientos de la Secretaría.

80. Estoy decidido a garantizar que las perspectivas y las necesidades del personal sobre el terreno se reflejen en las políticas y procedimientos administrativos. Con ese fin, estoy estableciendo mecanismos consultivos internos formalizados y la participación representativa del personal sobre el terreno a fin de asegurar que las políticas y procedimientos son aplicables a todo el personal de la Secretaría, incluidos los que trabajan en el terreno y que, en caso necesario, se establezcan disposiciones específicas para las actividades sobre el terreno.

#### **Medidas administrativas permanentes para operaciones que empiezan y emergencias**

81. Voy a instituir, para finales de 2015, medidas administrativas de carácter permanente para la puesta en marcha de operaciones y para situaciones de crisis que se aplicarían durante seis meses con carácter renovable desde el momento en que se establezca una operación de paz o que yo certifique que hay una crisis o emergencia. Entre estas están algunas medidas excepcionales aprobadas en situaciones como la de la respuesta a la crisis del ébola, el terremoto de Haití de 2010 y, más recientemente, la puesta en marcha de nuevas misiones. Otros obstáculos que impiden una respuesta rápida y previsible, como el límite de tres meses de las asignaciones temporales de personal de la Sede, se establecieron por decisión de la Asamblea General. Dado que estos obstáculos limitan la utilización eficaz del personal de las Naciones Unidas como apoyo de emergencia, tengo la intención de presentar propuestas a la Asamblea en el contexto de mi próximo informe sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

#### **Despliegue rápido de los cuarteles generales**

82. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz prepararán, para principios de 2016, un concepto y procedimientos operativos estándar para el despliegue rápido de capacidad civil, militar y de policía que permita contar con un cuartel general integrado en pleno funcionamiento en el plazo de 8 a 12 semanas a partir de la promulgación de un mandato. Para ello se tendrán en cuenta las iniciativas anteriores, utilizando diseños normalizados, existencias para el despliegue estratégico y soluciones modulares, procedimientos operativos estándar para facilitar el despliegue por la vía rápida de personal civil, militar y de policía, y acuerdos de fuerzas de reserva para la construcción y el mantenimiento de cuarteles generales integrados y otros componentes de las misiones.

### **Dispositivos de apoyo especializado**

83. La formación de contingentes y unidades de policía seguirá siendo el principal medio de generar capacidades uniformadas para las operaciones de paz. No obstante, al poner en marcha una operación o en las emergencias, o cuando hay entornos particularmente difíciles, habrá que tener en cuenta una gama más amplia de opciones de apoyo. Las capacidades logísticas situadas en otros lugares del sistema, como en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, pueden proporcionar importantes facilitadores, y seguiré aprovechando los arreglos establecidos que permitan su rápida intervención.

84. También voy a invitar a los asociados regionales y los Estados Miembros que tienen capacidades en áreas clave a que propongan y proporcionen dispositivos de apoyo especializado para atender necesidades sustantivas y de apoyo específicas, en particular para las tareas de corta duración requeridas para atender con urgencia necesidades sobre el terreno o suplir carencias de carácter temporal. Estas pueden ser capacidades de ingeniería para la construcción de infraestructuras; instalaciones médicas inmediatas y soluciones de evacuación médica; y apoyo de transporte aéreo estratégico.

## **E. Rapidez, capacidad y desempeño del personal uniformado**

85. El despliegue oportuno y el desempeño eficaz del personal uniformado son los factores que determinan el éxito o el fracaso de la asociación entre los países que aportan contingentes y policía y la Secretaría. Para mejorar la regularidad y la coordinación de las iniciativas de desarrollo de la capacidad, tengo la intención de establecer, con los Estados Miembros interesados, un marco único para la capacidad y el desempeño del personal uniformado. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene una contribución singular que hacer al respecto.

### **Despliegue rápido del personal uniformado**

86. El Grupo Independiente formuló una serie de recomendaciones importantes para acelerar el despliegue de personal militar y de policía a las operaciones de paz, y estoy atendiendo a todas ellas. Se ha establecido una pequeña Célula de Planificación de la Capacidad y la Generación de Fuerzas Estratégicas, con cargo a recursos extrapresupuestarios, para recurrir de forma más oportuna y sostenida a los países que aportan o pueden aportar contingentes y policía cuando se necesiten capacidades, incluido personal femenino. La Célula se encarga también del nuevo Sistema de Disponibilidad de la Capacidad de Mantenimiento de la Paz que sustituye al anterior Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva. Voy a proponer la institucionalización de esta importante función en mi próxima solicitud relacionada con la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

87. El argumento de que tiene que haber capacidad rápidamente disponible es incuestionable. El compromiso político y los incentivos financieros para conseguirlo, sin embargo, han sido obstáculos desde hace decenios. Sobre la base de la experiencia anterior, me propongo establecer tres capacidades de despliegue rápido complementarias que, con el apoyo de los Estados Miembros, pueden constituir la base para dar una respuesta oportuna cuando sea necesario. Todas se basarán en el cuartel general integrado de la misión mencionado anteriormente. En primer lugar, la Secretaría está formulando los requisitos para las unidades de



reserva de una variedad de capacidades e invitará a los Estados Miembros y las organizaciones regionales a establecer arreglos que permitan utilizarlas en condiciones y plazos definidos. Estas capacidades de reserva serán parte del Sistema de Disponibilidad de la Capacidad de Mantenimiento de la Paz y constituirán el eje del despliegue rápido.

88. En segundo lugar, voy a seguir explorando arreglos para la transferencia rápida y con plazos de activos y capacidades desde las misiones existentes para responder a una crisis o para poner en marcha una operación. Si bien esos arreglos de cooperación entre misiones no solucionan la carencia de recursos de las misiones, proporcionan medios para responder con rapidez a nuevas circunstancias, como ocurrió durante la crisis de Côte d'Ivoire de 2011 y las elecciones de Liberia. La fuerza de reacción rápida posteriormente desplegada en la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire puede prestar apoyo considerable a las operaciones de paz cercanas. Tengo la intención de continuar con esa innovación y buscar capacidades similares en otras regiones, cuando lo autorice el Consejo.

89. En tercer lugar, los arreglos previamente establecidos entre los Estados Miembros, las organizaciones regionales y la Secretaría para la capacidad de despliegue estratégico y la aportación de facilitadores clave están demostrando ser una nueva forma de acelerar el despliegue a nuevas operaciones o ante situaciones de crisis. Seguiremos recurriendo a los Estados Miembros interesados y con capacidad para que aporten capacidades nacionales mediante acuerdos concretos y el Sistema de Disponibilidad de la Capacidad de Mantenimiento de la Paz.

90. Una opción a más largo plazo es la pequeña "capacidad de vanguardia" de las Naciones Unidas para la puesta en marcha o el refuerzo de las misiones propuesta por el Grupo Independiente. Se trata de un concepto interesante: establecer contingentes de reserva estratégicos regionales que puedan desplegarse desde un centro regional y ser autónomos durante un período de hasta 180 días. He pedido al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que sigan estudiando este concepto para debatirlo con los Estados Miembros.

#### **Desarrollo de la capacidad y desempeño del personal uniformado**

91. Los entornos en los que hay un ritmo acelerado requieren una gama más amplia de capacidades, así como funciones especializadas, y un alto grado de disponibilidad operacional. Si quieren exigir más a los países que contribuyen, el Consejo de Seguridad y la Secretaría también deberán hacer más para apoyar a estos países a satisfacer las necesidades de capacidad y desempeño.

92. Se ha progresado, en cooperación con los Estados Miembros, en el establecimiento de normas y capacidades claras para la mayoría de las unidades militares. Las necesidades de las unidades de las operaciones de paz se están adaptando y detallando con más precisión. Tales medidas están facilitando las iniciativas triangulares de creación de capacidad entre la Secretaría, los países que aportan contingentes y los países con capacidades especializadas específicas. Celebro tales iniciativas e invito a otros Estados Miembros con la especialización y la capacidad necesarias que contribuyan al desarrollo de capacidades de apoyo especializadas similares, como unidades médicas y de transmisiones.

93. El desarrollo de las capacidades de policía requiere un esfuerzo concertado similar. Los pilares centrales del marco de orientación estratégica de la policía estarán incorporados a finales de 2015 y constituirán una base sólida para la cooperación entre los Estados Miembros y la Secretaría para articular las normas, las tareas y las necesidades de capacitación de las unidades de policía constituidas, los equipos especializados y los agentes de policía. La orientación y las nuevas modalidades de planificación y contratación serán fundamentales para mejorar la coherencia y la interoperabilidad. Para llevar adelante esta iniciativa, he pedido a la División de Policía que haga un examen externo de las funciones, la estructura y la capacidad, y que presente los resultados en mi próximo informe sobre las actividades policiales de las Naciones Unidas.

94. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas seguirán necesitando nuevas capacidades. No existe un sistema eficaz para la adquisición, el análisis y la aplicación de la información a operaciones de paz en entornos complejos. He encomendado a la Secretaría que elabore parámetros para un marco de información e inteligencia que pueda ayudar a las misiones sobre el terreno a funcionar eficazmente y en condiciones de seguridad. Espero con interés debatir con los Estados Miembros sobre esta carencia de capacidad que urge solventar.

95. Debemos seguir colaborando para responder a la necesidad de más movilidad en las operaciones sobre el terreno. La efectividad operacional en contextos donde hay un ritmo acelerado, incluida la capacidad para proteger a los civiles, exige planteamientos proactivos y progresistas, así como mecanismos de apoyo flexibles. He pedido a la Secretaría que lleve a cabo un examen amplio, para el segundo trimestre de 2016, de las cuestiones relativas a la movilidad dentro de las misiones, así como el mando y el control de los activos militares de apoyo.

96. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz consultarán con los Estados Miembros para proponer que la revisión de las definiciones y normas de alojamiento se centre en soluciones adaptables de alta calidad que garanticen condiciones de vida aceptables en los despliegues de corta y larga duración al tiempo que ofrecen la movilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de misiones dinámicas, en preparación para la reunión del Grupo de Trabajo sobre Reembolso del Equipo de Propiedad de los Contingentes que se celebrará en 2017.

97. Todas las medidas mencionadas tienen por objeto asegurar el desempeño efectivo sobre el terreno, cuya medición exige el establecimiento de normas claras. Basándose en el marco de garantía de la disponibilidad operacional elaborado recientemente, el marco propuesto para el desarrollo de la capacidad y el desempeño debería incluir tales normas. Si bien los preparativos previos al despliegue, complementados con visitas a la Secretaría, siguen siendo fundamentales para asegurar la disponibilidad operacional, también deberían hacerse evaluaciones regulares de las unidades y el equipo en las misiones. Tales evaluaciones permitirían detectar deficiencias rápidamente, incluso las que son resultado de operar en entornos infradotados, alertar a los países que contribuyen para que resuelvan los problemas con rapidez, y asegurar que los contingentes reciben el apoyo o la capacitación compensatoria que se requiera. Debería reforzarse el papel decisivo que desempeña la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz en contribuir al buen desempeño sobre el terreno.

98. Todos los países que contribuyan deben informar, en el curso de las negociaciones sobre un posible despliegue, de las reservas que tengan respecto de la utilización de contingentes militares o de policía. Estas reservas se tendrán en cuenta en el proceso de selección de las fuerzas para las operaciones de paz, y en la decisión de llevar a cabo el despliegue. Una vez realizado el despliegue, no se podrán aceptar más reservas aparte de las expresamente acordadas por la Secretaría. He dado instrucciones a todas las misiones de que informen a la Sede de cualquier incidente de negativa a acatar las órdenes del comandante de la fuerza o el comisionado de policía, ya sea porque los países expresan nuevas reservas o por otros motivos. La Secretaría informará inmediatamente al Estado Miembro en cuestión, y regularmente al Consejo de Seguridad, y, si no hubiera medidas correctivas, procederá a repatriar a la unidad de que se trate.

### **Capacitación**

99. La complejidad de las operaciones actuales requiere un esfuerzo colectivo para mejorar la instrucción del personal uniformado de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El escaso tiempo disponible para la instrucción antes del despliegue debe aprovecharse al máximo para mejorar la preparación y la familiaridad con las normas y requisitos de las Naciones Unidas. Voy a promover tres iniciativas interrelacionadas para mejorar la instrucción antes del despliegue, expuestas a continuación, y aliento a los Estados Miembros a que las apoyen.

100. En primer lugar, a partir de enero de 2016 voy a pedir a los Estados Miembros que presenten certificación de todo el personal uniformado que haya completado la instrucción previa al despliegue especificada por las Naciones Unidas como parte de los procesos de generación de fuerzas y policía. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están fortaleciendo sus equipos móviles de capacitación para ayudar en cuestiones específicas a los Estados Miembros interesados en cumplir ese requisito.

101. En segundo lugar, he pedido a los dos Departamentos que ayuden a establecer alianzas bilaterales y regionales para la capacitación. Esa capacidad podría actuar como centro que se encargaría de buscar la capacidad de instrucción en un Estado Miembro necesaria para satisfacer las necesidades, en particular para ayudar a los nuevos países que aportan contingentes y policías.

102. En tercer lugar, tengo la intención de establecer un centro piloto de capacitación de instructores, con el apoyo de contribuciones voluntarias, para el personal uniformado. El centro reforzará el papel de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas de capacitación y permitirá que los Estados Miembros participen desde el principio y de forma más regular en la preparación del personal uniformado.

## **F. Protección y seguridad**

103. El deterioro de las condiciones de seguridad en todo el mundo ha hecho que aumente la complejidad y la magnitud de los problemas de seguridad que afrontan las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son el blanco directo de los ataques de algunas partes que no consideran a la Organización como una entidad imparcial o que consideran que su presencia es un impedimento para lograr sus objetivos. La amenaza se ve agravada, en ciertos contextos, por la

división poco clara entre los grupos extremistas y delictivos y la competencia entre ellos. La intensidad de los conflictos también ha aumentado el riesgo de que el personal de las operaciones de paz sufra ataques indirectos. Esta situación no va a mejorar de manera significativa en el corto plazo. Nuestra atención debe centrarse en aumentar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para “permanecer y cumplir”, velando al mismo tiempo por la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas.

104. El recurso cada vez más frecuente a vehículos blindados y tecnología, mejores comunicaciones, recopilación y análisis de información, capacitación y atención médica de calidad, así como a unidades de guardia, son algunos de los medios más eficaces de proteger a nuestro personal, y seguiré promoviendo avances en todos estos frentes.

105. A fin de integrar mejor las iniciativas en materia de seguridad, voy a proceder a consolidar todos los recursos de seguridad de la Secretaría en el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 59/276 de la Asamblea General, lo cual mejorará nuestra capacidad para analizar las amenazas y los riesgos y para desplegar personal conforme a las necesidades y prioridades sobre el terreno. La implementación de esta ambiciosa iniciativa comenzará a principios de 2016, y estará reforzada por la puesta en marcha, a finales de 2015, de una nueva política de gestión de riesgos de seguridad y un proceso que incorpora instrumentos mejorados de evaluación y gestión de las amenazas a la seguridad. La demanda de análisis a nivel regional se está abordando utilizando más analistas de la seguridad, enviando especialistas en seguridad física a las oficinas regionales, y aumentando el apoyo de emergencia desde la Sede.

106. Estos nuevos instrumentos, junto con una mejor aplicación del marco de esencialidad de los programas, ayudarán a los administradores a tomar decisiones fundamentadas y oportunas en entornos de alto riesgo sobre las actividades que han de llevar a cabo y la manera de gestionar los riesgos que afronta el personal. En la actualidad se están estudiando los riesgos en materia de género para asegurar la seguridad del personal femenino. Se completará una política de gestión de crisis para todo el sistema, así como procedimientos operativos específicos para cada departamento, con el fin de dar respuestas eficaces y coherentes.

107. Estoy totalmente convencido de que la adopción de tecnologías ampliamente disponibles y eficaces en función del costo puede contribuir sobremedida a mejorar la seguridad y protección del personal y los bienes de las Naciones Unidas, así como nuestra capacidad de proteger a los civiles y ejecutar los mandatos eficazmente. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han puesto en marcha una estrategia para aplicar las principales recomendaciones del Grupo de Expertos en Tecnología e Innovación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas recientemente establecido, y espero con interés los avances que se hagan a este respecto.

108. Los instrumentos de gestión de la información para mejorar la reunión de datos y el registro de incidentes de seguridad son un ejemplo de los beneficios de la tecnología. Estos instrumentos estarán plenamente operacionales en misiones seleccionadas para fines de 2015 y ayudarán a establecer respuestas proactivas en materia de seguridad. También reforzarán la capacidad de la Organización de hacer un seguimiento sistemático con los gobiernos de los países receptores de su

responsabilidad de investigar y enjuiciar a los autores de los crímenes que se cometan contra el personal de las Naciones Unidas. Insto a los Estados receptores a que cooperen en ese respecto. Además, he dado instrucciones al Departamento de Gestión para que, en coordinación con el Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas y otras entidades, asuman la responsabilidad de la gestión unificada de la información relativa a las víctimas mortales para garantizar que los procesos administrativos, incluida la facilitación de apoyo a los familiares, se tramiten de forma adecuada y coherente. El Grupo Independiente ha pedido que la Asamblea General examine debidamente las tasas de indemnización por muerte y discapacidad y aliento a los Estados Miembros a que lo hagan.

109. Los Estados Miembros que despliegan personal uniformado a las operaciones de paz también tienen la responsabilidad de garantizar que el personal militar y de policía que actúa en entornos de alto riesgo tiene conocimiento de las tácticas, técnicas y procedimientos necesarios para hacerlo con eficacia. Las Naciones Unidas pueden proporcionar capacitación y orientación especializadas, y así lo hace cuando se lo solicitan, por ejemplo para gestionar los riesgos de los artefactos explosivos improvisados. No obstante, corresponde a los Estados Miembros velar por que los cascos azules tengan la capacitación requerida para operar en situaciones de conflicto, y se pierden vidas innecesariamente cuando ese no es el caso.

#### **Normas y capacidades médicas**

110. Una buena atención médica y sanitaria permite salvar vidas. Las operaciones de paz actuales necesitan urgentemente capacidades médicas con las que satisfacer las necesidades de atención de urgencias y traumatología. La nueva edición del Manual de Apoyo Sanitario, que se publicará en breve, establece normas internacionales revisadas para el tratamiento debido de las víctimas en todas las misiones sobre el terreno. Además, he iniciado el establecimiento de un marco de actuación médica para las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Este se centrará inicialmente en los hospitales de nivel II, los dispensarios de nivel I gestionados por las Naciones Unidas y los equipos de evacuación médica por vía aérea y se ampliará progresivamente hasta incluir toda la capacidad de atención sanitaria sobre el terreno, tanto civil como militar. Con la cooperación de los Estados Miembros interesados, el proyecto contribuirá a definir y establecer normas para administrar cuidados, los procesos que rigen los hospitales y dispensarios sobre el terreno, y la forma de atender sobre el terreno las urgencias y los casos de traumatología. Los resultados de este proyecto se transmitirán en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Reembolso del Equipo de Propiedad de los Contingentes que se celebrará en 2017.

111. Comparto la preocupación de los países que contribuyen por los problemas que tienen algunas misiones para responder regularmente a las urgencias médicas y para evacuar a las víctimas. He solicitado al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que revise, con carácter prioritario, sus directrices y procedimientos internos de aviación y evacuación de víctimas para asegurar que las misiones puedan cumplir las normas internacionales de evacuación. Esto requerirá un esfuerzo colectivo. Las misiones deben mejorar sus procesos y mecanismos de coordinación para poder atender de manera rápida y previsible a las víctimas. Los países que aportan contingentes deben asegurar que sus efectivos están capacitados para administrar atención traumatológica de urgencia y que sus dispensarios de

nivel I tienen capacidad para estabilizar a las víctimas. Los Estados receptores deben atender las solicitudes de apoyo para la evacuación médica y de víctimas, por ejemplo permitiendo el acceso al espacio aéreo. El Departamento está abordando, en cada misión, los obstáculos que impiden efectuar operaciones de vuelo nocturnas para fines de evacuación de víctimas. En algunas misiones será necesario revisar la composición de las flotas aéreas y las instalaciones médicas para asegurar que haya recursos suficientes para atender las necesidades de emergencia además de tareas más rutinarias.

## **G. Liderazgo y rendición de cuentas**

### **Liderazgo**

112. Soy consciente de la enorme responsabilidad que recae sobre los que dirigen las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Celebro que el Grupo Independiente haya hecho hincapié en la importancia de elegir al personal directivo adecuado y de velar por que cuenten con el apoyo necesario para ejercer la dirección política y la gestión ejecutiva que se requieren en operaciones generalmente grandes y complejas.

113. Seguiré nombrando a los jefes de las misiones en función del mérito y los requisitos específicos, que se reflejarán en unos perfiles de puestos y unas competencias ajustadas a cada situación. Entre los requisitos figurarán la perspicacia política, la experiencia en mediación, el conocimiento de la región, las aptitudes de gestión y los conocimientos lingüísticos. Los candidatos para puestos directivos en las misiones también deben evaluarse por su compromiso con los derechos humanos. Los mecanismos de divulgación y los procedimientos previsibles de evaluación y contratación que he introducido en los últimos ocho años han contribuido al nombramiento de personal directivo más sólido e incluyen medidas para atraer a los mejores de los comandantes de las fuerzas y comisionados de policía. Aliento a los Estados Miembros a que apoyen esos esfuerzos.

114. Una prioridad que he mantenido desde hace tiempo ha sido la de aumentar el número de mujeres en el personal directivo superior. La diversidad de género en los equipos directivos añade perspectivas importantes y permite a las misiones interactuar con un sector más amplio de la población. En la actualidad, el 23% de los jefes de misiones y el 17% de los jefes adjuntos son mujeres. Aliento a los Estados Miembros a que presenten perfiles de candidatas cualificadas para que se tengan en cuenta como parte de una iniciativa mundial para promover la presencia de mujeres en la primera línea.

115. Los jefes de las operaciones de paz necesitan contar con la asistencia de equipos directivos con la experiencia y los conocimientos pertinentes, en particular de las políticas y los sistemas administrativos de las Naciones Unidas. El personal directivo tiene que poder trabajar y colaborar como parte de un equipo de gestión que se refuerce mutuamente y que incluya adjuntos, jefes de estado mayor, personal de apoyo y los distintos componentes de las misiones. Reconozco la dificultad de establecer y mantener equipos directivos con competencias complementarias. He dado instrucciones de que se elaboren perfiles y competencias de equipos directivos a fin de establecer criterios para determinar la rotación en la contratación y la selección del personal directivo superior. Mis representantes especiales también

serán consultados sobre los nombramientos del personal directivo que vaya a formar parte de sus equipos.

116. El director del equipo de las Naciones Unidas en un país es un componente importante de cualquier equipo de ese tipo. En entornos donde no hay misiones, donde el Coordinador Residente dirige el enfoque del equipo de las Naciones Unidas en el país a una crisis, es particularmente importante. Celebro la atención que presta el Grupo Independiente y el examen de la estructura para la consolidación de la paz a la importancia de este puesto. Ya hay un riguroso proceso de evaluación para seleccionar a posibles coordinadores residentes, y tengo la intención de fortalecer aún más los procedimientos para evaluar la capacidad de los candidatos para operar en entornos políticamente delicados y en situaciones de crisis.

117. Voy a reforzar la capacitación amplia en técnicas de liderazgo del nuevo personal directivo superior de las misiones recurriendo tanto a la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas como a los recursos de la Sede. En la actualidad se ha puesto a prueba un programa de mentores voluntarios para proporcionar apoyo de seguimiento después del despliegue; en espera de los resultados y la disponibilidad de recursos, podría convertirse en obligatorio.

118. La gestión del desempeño es otra manera de fortalecer el apoyo que se presta al personal directivo superior. Estoy ajustando el pacto del personal directivo superior para los jefes de misiones de forma que sus múltiples responsabilidades queden mejor reflejadas, incluidas la dirección de estrategias para toda la misión y la incorporación de la perspectiva de género. Los instrumentos de evaluación del desempeño también se están revisando para asegurar que se informa sobre el rendimiento, y para fortalecer la interacción entre los directivos que están sobre el terreno y los que están en la Sede. Los resultados de esas evaluaciones afectarán las decisiones sobre la renovación de nombramientos.

### **Explotación y abusos sexuales**

119. He dejado muy claro que las Naciones Unidas prohíben la explotación y los abusos sexuales. Agradezco a la Asamblea General su respaldo de las medidas esbozadas en mi informe más reciente sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales ([A/69/779](#)) a fin de seguir aplicando la política de tolerancia cero, y ya se han tomado medidas para ponerlas en práctica. La mayoría de las operaciones de paz ya han establecido equipos de tareas permanentes sobre la explotación y los abusos sexuales. Para finales de 2015 habrá equipos de respuesta inmediata encargados de reunir y preservar pruebas en un plazo de 72 horas desde la recepción de una denuncia. He informado a las operaciones sobre el terreno y los Estados Miembros de que las investigaciones de denuncias de explotación y abusos sexuales deben concluir en un plazo de seis meses. La cooperación de los Estados Miembros es necesaria para que haya un mejor seguimiento e investigación, por eso insto a los países que aportan contingentes a que incorporen oficiales nacionales de investigación en sus contingentes.

120. He expresado claramente mi intención de imponer fuertes sanciones a quienes cometan faltas de conducta y a quienes no adopten medidas contra esas personas, incluidos los jefes de las misiones y las autoridades de mando. He endurecido las sanciones administrativas contra el personal de las Naciones Unidas que haya sido



declarado culpable de cometer actos de explotación y abusos sexuales, por ejemplo ordenando su licencia administrativa sin goce de sueldo a la espera de la conclusión de las investigaciones. He comenzado a suspender los pagos en los casos de denuncias creíbles de explotación y abusos sexuales en los que está involucrado algún miembro de los contingentes o de la policía. También repatriaré a los contingentes cuando se demuestre que ha habido repetidos abusos o que no se ha reaccionado ante las denuncias de faltas de conducta y, como se informó anteriormente, me plantearé la posibilidad de poner fin al despliegue de personal uniformado cuando exista comportamiento documentado de incumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas. Insto a los Estados Miembros a que celebren consejos de guerra en sus países como medida visible de rendición de cuentas.

121. A principios de 2016 se distribuirá a las misiones orientación detallada sobre las normas y procedimientos para alertar a la Sede de las Naciones Unidas de los casos de actos delictivos cometidos por el personal civil, militar o de policía. Esos casos se remitirán a las autoridades judiciales de los países receptores y, cuando proceda, al país que aporta los contingentes, para establecer la responsabilidad penal en virtud de la legislación nacional. La verdadera rendición de cuentas, sin embargo, depende de la cooperación de los Estados Miembros. Insto a los Estados Miembros a que honren su compromiso de librar a las Naciones Unidas de la lacra de la explotación y los abusos sexuales concluyendo sus deliberaciones sobre un proyecto de convención internacional, pendiente desde 2006, para garantizar la rendición de cuentas del personal de las Naciones Unidas en relación con los delitos cometidos en las operaciones de mantenimiento de la paz. El hecho de que aún no hayan concluido constituye un mal ejemplo ante el mundo.

122. Voy a mantener mi determinación de hacer públicas las faltas de conducta. Me he comprometido a revelar públicamente la nacionalidad del personal aportado por los Estados Miembros que está siendo investigado por actos de explotación y abusos sexuales y, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/307 de la Asamblea General, consultaré con los Estados Miembros sobre la metodología de presentación de informes que estoy poniendo en práctica para tal fin. He pedido que los casos de falta de conducta, incluidos los de explotación y abusos sexuales, se añadan al orden del día de las reuniones del Consejo con el fin de poner de relieve la situación en cuanto a la explotación y los abusos sexuales. También he propuesto que el asunto se incluya en el orden del día de las reuniones del Consejo con los países que aportan contingentes y policía, y que el Consejo examine las medidas de seguimiento adoptadas en todos los casos denunciados. Insto al Consejo a que adopte estas iniciativas.

123. Es nuestra obligación conectar con las comunidades afectadas y otros asociados. Las misiones han recibido instrucciones para que pongan en marcha, para el segundo trimestre de 2016, un marco para proporcionar mecanismos basados en las comunidades donde las personas puedan presentar quejas más fácilmente sobre el personal de las Naciones Unidas. Está en marcha la creación de un programa de asistencia a las víctimas con recursos suficientes y se está preparando el mandato de un fondo fiduciario para promover la sensibilización y la divulgación comunitaria y prestar apoyo a los proveedores seleccionados de servicios a las víctimas. Informaré de los progresos alcanzados en mi próximo informe sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales.

124. La prevención rigurosa de la explotación y los abusos sexuales exige una sensibilización y capacitación constantes. Se está preparando un programa en línea sobre la explotación y los abusos sexuales obligatorio para todo el personal sobre el terreno, y en mayo de 2016 se pondrá en marcha un curso piloto. Estoy ampliando la verificación de los antecedentes del personal civil para garantizar que no tengan historial de conducta sexual indebida durante los servicios prestados anteriormente en las Naciones Unidas. Para finales de 2015 se habrán establecido medios específicos para verificar los antecedentes de los efectivos de los contingentes militares y el personal de las unidades de policía constituidas.

125. Comparto la opinión del Grupo de Expertos de que las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben informar inmediatamente a los gobiernos y a las organizaciones regionales pertinentes de las denuncias de casos de violación de los derechos humanos o de explotación y abusos sexuales cometidos por fuerzas no pertenecientes a las Naciones Unidas. Estoy a la espera de las conclusiones del grupo de examen independiente de la respuesta de las Naciones Unidas a las denuncias de abusos sexuales cometidos por fuerzas militares extranjeras en la República Centroafricana. En función de dichas conclusiones voy a establecer procedimientos para la interacción entre las autoridades externas y las presencias paralelas y un liderazgo a nivel de todo el sistema que se dedique a impulsar la tolerancia cero.

#### **Normas de derechos humanos**

126. Desde 2011 hay políticas que exigen la verificación de los antecedentes en materia de derechos humanos de todo el personal civil y uniformado de las Naciones Unidas, así como la diligencia debida en materia de derechos humanos para la prestación de apoyo operacional o de capacitación de las Naciones Unidas a las fuerzas de seguridad no pertenecientes a las Naciones Unidas. He encomendado a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas que aseguren la aplicación sistemática de esas políticas. Exhorto a los Estados Miembros a que velen por que se seleccione y despliegue personal militar y de policía que cumpla las normas de las Naciones Unidas como parte de los procesos de generación de fuerzas y de transferencia de personal. También pido a los Estados Miembros que, cuando sus fuerzas de seguridad reciban apoyo operacional o capacitación de las Naciones Unidas, proporcionen información pertinente actualizada que permita a las Naciones Unidas hacer las evaluaciones de los riesgos con arreglo a la política de diligencia debida.

127. A partir de ahora no se aceptará la participación en operaciones de paz de las Naciones Unidas de los Estados partes que aparezcan en repetidas ocasiones en las listas de mis informes anuales sobre los niños y los conflictos armados y la violencia sexual relacionada con los conflictos. He solicitado a los países que aportan contingentes y policía que estén actualmente en esas listas que coordinen con mis Representantes Especiales la forma en que pueden corregir la situación, asumiendo y cumpliendo compromisos con plazos específicos y ejecutando planes de acción concretos para hacer frente a las violaciones por las que se les ha incluido en la lista. Si no cesan las violaciones sistemáticas y no se aplican rápidamente los planes de acción, se suspenderá su participación en las operaciones de paz.

### **Conciencia ambiental**

128. El medio ambiente ha sido una de mis prioridades como Secretario General y estoy plenamente comprometido a velar por que las operaciones de paz de las Naciones Unidas sean una presencia sostenible. El examen de mi política ambiental de 2009 para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno se completará a principios de 2016 e incluirá medidas para mejorar la salud y la seguridad del personal de las misiones y las poblaciones donde se encuentren al tiempo que se reduce el impacto ambiental de las actividades de las misiones. El examen se complementará con una nueva política de gestión de desechos para las misiones.

129. También celebro la recomendación del Grupo Independiente de que las evaluaciones del impacto ambiental se lleven a cabo como parte de la evaluación y planificación de nuevas misiones y periódicamente durante la duración de las misiones. He pedido al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que ayude a establecer bases de referencia ambiental y parámetros de vigilancia en las operaciones de paz. Algunas misiones sobre el terreno cuentan con unidades ambientales que se encargan de elaborar y aplicar las políticas ambientales de la misión y de supervisar el cumplimiento de las normas ambientales, aunque sigue habiendo problemas importantes.

## **V. Conclusiones: llamamiento a favor del cambio**

130. Entro en mi último año como Secretario General con profunda preocupación por los numerosos desafíos que enfrentamos. La magnitud y la complejidad de los conflictos actuales y el sufrimiento que generan plantean una amenaza para el orden internacional establecido hace 70 años. Necesitamos con urgencia formas nuevas y más firmes de hacer frente a los desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Debemos aprovechar todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance — políticos, de seguridad, para el desarrollo, de derechos humanos y humanitarios — y tenemos que cambiar la forma en que trabajamos con ellos y entre ellos.

131. En el presente informe se expone cómo se puede contribuir a este esfuerzo mundial si se conciben y dirigen operaciones de paz de las Naciones Unidas más específicas y centradas en las personas. Se establece una agenda para la acción que refleja lo que puedo hacer, como Secretario General, para promover iniciativas de las Naciones Unidas de prevención y respuesta a los conflictos tempranas, más efectivas y más acordes a las circunstancias. También se proporciona un conjunto de reformas equilibradas y priorizadas para abordar los problemas más urgentes que afrontan en la actualidad las operaciones de paz, al tiempo que se ofrece una base para la transformación a más largo plazo. Si se hacen inversiones inteligentes y con fines específicos en esferas críticas se pueden lograr mejoras considerables.

132. No obstante, las operaciones de paz de las Naciones Unidas solo son uno de los instrumentos que necesitamos con urgencia. Sin un compromiso específico de los Estados Miembros, de todo el sistema de las Naciones Unidas, de los asociados regionales y de otras organizaciones para promover y consolidar la paz, los conflictos actuales continuarán haciendo estragos sin pausa y los conflictos del pasado volverán con violencia renovada. Las operaciones de mantenimiento de la paz son un instrumento colectivo. Son una parte vital de un compromiso mundial para prevenir y resolver los conflictos, proteger a los civiles y mantener la paz. Su adaptación requiere un esfuerzo de todo el sistema y la participación y el apoyo

activos de todos sus miembros. Insto a los Estados Miembros a que me acompañen en esta empresa.

133. Reconozco que no es una tarea fácil. El entorno político y económico mundial se acerca peligrosamente al límite de sus posibilidades. Los recursos son limitados y las exigencias son múltiples, mientras abunda el escepticismo. Los que se reunieron hace 70 años para crear las Naciones Unidas también tenían ante sí un mundo dividido y consternado. Tales circunstancias difíciles reafirmaron la determinación de los países de invertir en la paz y la seguridad internacionales. Comprendieron que sencillamente no había otra alternativa: juntos debemos renovar nuestra determinación de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

---